



**INFORME FINAL DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE
ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2023-2026**

Contenido

I. ANTECEDENTES.....	3
II. ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO	7
I. DESARROLLO DEL PGD	10
IV. TRABAJOS DE LA COMISIÓN PROVISIONAL.....	23
V. CONCLUSIONES	25

I.

II. ANTECEDENTES

Desde su inicio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se ha conducido con profesionalismo y compromiso para cumplir con su quehacer institucional y fomentar una cultura democrática inclusiva enfocándose en la ciudadanía.

De cara a un nuevo trienio el reto es aún mayor, considerando el contexto actual y la aplicación del nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Esta coyuntura representa una oportunidad trascendental en la vida institucional del IECM para orientar sus recursos en la planificación a largo plazo e iniciativas de fortalecimiento institucional.

Con este propósito, se creó la Comisión Provisional encargada de elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026 mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-070/2022 del 16 de noviembre de 2022 dando cumplimiento a lo señalado por el Consejo General del IECM, de contar con un Plan General de Desarrollo de mediano plazo que defina o ratifique los objetivos estratégicos; las metas; los programas (o ejes), políticas generales así como la misión y visión institucional.

El Acuerdo referido dispone que la integración de la Comisión Provisional sea la siguiente:

C.E. Bernardo Valle Monroy.	Presidente
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez.	Integrante
C.E. Sonia Pérez Pérez.	Integrante

A partir de la creación de la Comisión Provisional y como parte de las tareas prioritarias para la elaboración del PGD, las y los consejeros electorales participaron en diferentes reuniones de trabajo para discutir el marco estratégico, el análisis del contexto y delinear el rumbo institucional con miras a 2026. La labor realizada por las y los consejeros electorales fue imprescindible para determinar las bases del PGD.

De igual forma, y con el fin de hacer representativo el proceso de planeación estratégica, se integró un Equipo Guía conformado por funcionarias y funcionarios

con capacidades, conocimiento y experiencia en el quehacer institucional y la formulación del Plan, para participar en tareas prioritarias de su composición.

La integración del equipo guía fue la siguiente:

Secretario Técnico de la Comisión y Líder del Equipo Guía

César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo

Coordinadora del Equipo Guía

Mónica Chalchy García, Directora de Planeación y Recursos Financieros

Integrantes:

Nombre	Área
Adriana Paola Flores Briones	Secretaría Ejecutiva
Adriana Sandoval Rosas	Secretaría Administrativa
Aldo Méndez Fernández	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Alejandra Galván García	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Ana Angélica González Oliva	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Ares Akbhal Zenteno Gómez	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Cindy Magaly Villa Ávila	Secretaría Administrativa
Corazón Raquel Lozano González	Secretaría Administrativa
Daniel Ávila Domínguez	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Dirce Ivette Sosa Ontiveros	Secretaría Administrativa
Eduardo Kineret García Álvarez	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Elizabeth Morales Camacho	Secretaría Administrativa,
Erick García Dueñas	Secretaría Ejecutiva

Nombre	Área
Gerardo Napoleón Díaz Castellanos	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Héctor Alfredo Robles García	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Herman Fernando Córdova Miranda	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Luis Alberto Gasca Ramos	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
María Cristina Escobar Avalos	Secretaría Administrativa
María Elvira Calzada Valera	Secretaría Administrativa
Martha Elena Miranda Castro	Secretaría Administrativa
Máximo Sánchez Moreno	Secretaría Ejecutiva
Norma Guadalupe González Almazán	Secretaría Ejecutiva
Oliver Juárez Cervantes	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Omar Adrián López López	Dirección de Política de Género y Derechos Humanos
Paula Robles Mass Tapia	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Roberto Francisco Hinojosa Frías	Órgano Desconcentrado Dirección Distrital 8
Rosa Isela Soriano Naranjo	Secretaría Administrativa

El equipo guía realizó la recopilación de información relevante del entorno, tomando como base las variables PESTEL¹, asimismo, evaluó diferentes aspectos internos que permitieran brindar un diagnóstico global del contexto actual y escenarios futuros. Trabajó también en la definición de las líneas de acción que componen el

¹ El análisis PESTEL es un instrumento de planeación estratégica para definir el contexto de una organización y analiza factores externos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales.

Marco Estratégico del PGD, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos y las políticas generales.

Al igual que en ejercicios anteriores y atendiendo a las buenas prácticas de la planeación estratégica, se consideraron los siguientes componentes para la formulación del PGD:

- 1) Identificar a las partes interesadas, así como sus necesidades y expectativas.
- 2) Elaborar el análisis del contexto, para considerar el momento actual y escenarios futuros.
- 3) Analizar propuestas de acción para atender riesgos y oportunidades tomando en cuenta las fortalezas del IECM.

De igual forma, se revisaron y adecuaron los ejes transversales y principios rectores para que fueran acordes a los cambios en la misión y visión institucional.

Finalmente, el diseño del PGD se simplificó para promover su comprensión y ejecución, reduciéndose la cantidad de objetivos estratégicos y líneas de acción.

III. ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO

El PGD 2023-2026 incorporó temas como igualdad de género, inclusión, transparencia, racionalidad y austeridad, desarrollo del personal, rendición de cuentas y calidad, entre otros. El PGD retoma estos esfuerzos institucionales alcanzados en los últimos años y añade el enfoque en la innovación, el valor público y una rendición de cuentas proactiva que promueve la optimización de recursos y la mejora de los servicios hacia las distintas partes interesadas.

Con esto en cuenta, el Plan para los próximos tres años brinda un recurso estratégico y pragmático que guía los esfuerzos del IECM y clarifica los resultados que se desean alcanzar.

La formulación del PGD retoma el conocimiento y experiencia del Capital Humano, la cultura de mejora continua inherente al Sistema de Gestión de Calidad Electoral, que aporta un enfoque sistémico y de procesos, y las políticas de medición del desempeño con base en resultados, para mantener la actividad y prestación de servicios con base en la excelencia, como una estrategia permanente.

Los programas institucionales y específicos y los procesos sustantivos, estratégicos y de apoyo, integran y constituyen las prioridades institucionales, en tanto que sus resultados apuntan en conjunto al fortalecimiento del régimen democrático y de la cultura democrática y de respeto a los derechos humanos. En este sentido, es preciso que cada una de las actividades institucionales se evalúen conforme a su contribución del cumplimiento de los objetivos estratégicos. La evaluación de los resultados obtenidos en el corto y mediano plazo será fundamental para la reorientación de las estrategias que busquen el logro de las metas trazadas en la materia.

La culminación del proceso de planeación estratégica involucra su ejecución; no basta con definir los componentes estratégicos que dan rumbo a la institución, sino verificar que las acciones determinadas se lleven a cabo y sumen a la visión establecida.

El seguimiento y evaluación de resultados permite completar el ciclo de la gestión. En la medida en que las estrategias se concreten, se establezcan metas a corto

plazo y se nombren responsables, el control estratégico será más eficiente.

En este sentido, la implementación se debe abordar desde los procesos de planeación y presupuestación, hasta la ejecución, entrega y valoración de dichos resultados o logros, lo que además, permitirá generar información estratégica que oriente las decisiones acerca de la continuidad de proyectos, programas y actividades de carácter específico, la modificación de sus planteamientos, la resignación de recursos y, en su caso, su cambio en función de la tendencia que presenten las prioridades institucionales.

Considerando lo anterior, el desarrollo del PGD se llevó a cabo de acuerdo con las siguientes fases:

1. **Definición de la Estrategia:** Las y los Consejeros del IECM revisaron y actualizaron los pilares de la planeación estratégica del IECM: misión, visión, principios rectores y ejes transversales.
2. **Análisis del contexto.** Se integró por las matrices de partes interesadas y por el FODA que a su vez incluyó las variables del entorno en función del análisis PESTEL.
3. **Declaración del rumbo estratégico:** A partir de la misión y visión del IECM se plantearon las políticas generales, objetivos estratégicos y líneas de acción.
4. **Mecanismos de evaluación y seguimiento.** Se establecieron los mecanismos para asegurar la ejecución de las acciones establecidas y el avance de los objetivos estratégicos, así como su impacto en el quehacer institucional.
5. **Difusión y apropiación del Plan.** La última fase contempla la difusión del Plan para darlo a conocer entre el personal que integran al IECM, incluyendo la ruta de apropiación de los mecanismos de implementación, medición y evaluación.

El trabajo anteriormente señalado contó con la participación de las y los miembros del Consejo General del IECM, así como del Equipo Guía, su participación fue enriquecedora para formular un PGD retador y acorde al contexto actual y los desafíos de los próximos años.

Actividad	Noviembre	Diciembre					Enero			
	S1 23-29	S2 30-6	S3 7-13	S4 14-20	S5 21-27	S6 28-3	S7 4-10	S8 11-17	S9 18-24	S10 25-31
Validación de objetivos estratégicos. (Trabajo con el equipo guía y el equipo ejecutivo)										
– Validar la propuesta de objetivos estratégicos, metas, acciones, indicadores y responsables.										
– Reunión de trabajo del Consejo General para revisión.										
– Incorporar el apartado al Plan.										
– Incorporar en el Plan el seguimiento a través de la Revisión por Comisiones y la Junta Administrativa.										
– Integrar el documento final para revisión y aprobación										
Estrategia de difusión del Plan										
– Definir la estrategia de difusión del Plan										
Revisión de Consejeras y Consejeros del Plan										
Ajustes finales										
Aprobación del Plan										

Para el correcto desarrollo de las fases mencionadas, la Comisión Provisional dio seguimiento puntual a los trabajos desarrollados por todas las áreas involucradas en la construcción del PGD.

I. DESARROLLO DEL PGD

Para realizar los trabajos señalados, se efectuaron 4 reuniones del equipo guía en pleno, y una reunión con las y los consejeros electorales del IECM.

La reunión con consejeras y consejeros electorales se llevó a cabo el 12 de diciembre de 2022. A la reunión asistieron:

- Consejera presidente Patricia Avendaño Durán
- Consejero electoral Carolina del Ángel Cruz
- Consejera electoral Erika Estrada Cruz
- Consejera electoral Sonia Pérez Pérez
- Consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez
- Consejero electoral Bernardo Valle Monroy
- Consejero electoral César Ernesto Ramos Mega
- Secretario ejecutivo Bernardo Núñez Yedra
- Secretario administrativo César Alberto Hoyo Rodríguez

En la reunión se revisó el análisis de contexto y se actualizaron los elementos que conforman el rumbo estratégico.

Para la fase de análisis del contexto, se realizaron dos reuniones de trabajo con el equipo guía, en la primera se asignaron los temas correspondientes a las variables PESTEL, en la segunda se revisaron los hallazgos encontrados, en la tercera se formuló el FODA. El resultado de este trabajo se analizó por parte de las y los consejeros electorales a fin de enriquecerlo y considerarlo en la definición del rumbo estratégico.

En la última reunión con el equipo guía se plantearon las líneas de acción que permitirán articular la implementación del PGD.

A continuación, se detalla el resultado de cada fase:

Reunión de consejeras y consejeros electorales para definir aspectos estratégicos del IECM.

De acuerdo con la sesión de trabajo realizada el 12 de diciembre de 2022 con consejeras y consejeros Electorales se definió el **Marco Estratégico** del **PGD** para el período 2023-2026, integrado por los siguientes componentes:

- **Misión**, que define la razón de ser del IECM.

- **Visión**, que establece cómo quiere ser visto el Instituto en el año 2023.
- **Principios rectores**, que guían la actuación y el comportamiento de quienes integramos al IECM.
- **Ejes transversales**, que proporcionan orden y claridad para el diseño y ejecución del PGD.

El resultado del análisis y discusión de estos componentes deriva en su definición, misma que se expresa a continuación:

MISIÓN:

Administrar mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y elecciones íntegras e incluyentes en la Ciudad de México; promover la cultura democrática a fin de garantizar la construcción de ciudadanía, el ejercicio pleno de los derechos políticos y humanos.

VISIÓN:

En 2026 somos una institución autónoma, cercana a la comunidad, que fomenta la cultura democrática, la deliberación pública y el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de forma incluyente; fortalecemos la democracia digital y participativa y la generación de datos abiertos. Nos consolidamos como una institución confiable, innovadora y eficiente en el uso de recursos.

PRINCIPIOS RECTORES:

1. Certeza.
2. Legalidad.
3. Independencia.
4. Imparcialidad.
5. Objetividad.
6. Máxima publicidad.
7. Paridad.
8. Inclusión.

9. Igualdad.
10. Accesibilidad.
11. Participación.
12. Innovación y eficiencia de los recursos.
13. Interculturalidad.
14. Progresividad de derechos.

EJES TRANSVERSALES:

- Transparencia proactiva.
- Perspectiva de género.
- Enfoque de derechos humanos.
- Enfoque al capital humano.
- Valor Público.
- Calidad e innovación.

Análisis del contexto.

Esa fase se llevó a cabo en dos etapas, la primera con el equipo guía, donde se definieron los temas a analizar considerando las variables PESTEL, en una primera reunión se asignaron los tópicos a cada integrante para investigar cada punto con un sustento objetivo y preferiblemente documentado, ya fuera a través de estudios o información externa o bien con estadísticas y datos propios del IECM. En una segunda reunión se discutieron y categorizaron los hallazgos como fortalezas, oportunidades, debilidades o amenazas. Los temas y asignación fue la siguiente:

ANÁLISIS EXTERNO

VARIABLES PESTEL	VARIABLE específica	Responsable(s) asignado(s)
Políticos – Relacionados con la vida política y su impacto presente y futuro en el Instituto en el futuro.	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto electoral en la Ciudad de México. • Voto en el extranjero • Propuesta de Reforma Electoral 	Aldo Méndez Daniela Ávila Alejandra Galván Hernán Córdova Gerardo Díaz Héctor Robles

VARIABLES PESTEL	VARIABLE específica	Responsable(s) asignado(s)
	<ul style="list-style-type: none"> • Candidatos independientes • Permanencia de órganos electorales locales (OPLE) • Nuevos partidos políticos locales • Cambios en el INE • Involucramiento del gobierno de la Ciudad y del congreso local en temas de participación ciudadana • Procesos electorales locales y federales en 2024 	<p>Máximo Sánchez Luis Gasca</p>
<p>Económico - Cuestiones económicas actuales o futuras que pueden afectar la operación y la estrategia del Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recortes presupuestales. • Programa de austeridad. • Autonomía presupuestal. • Coyuntura económica actual • Crecimiento económico y desempleo • Medición de pobreza en la Ciudad de México • Efecto de la pandemia en la situación económica 	<p>Elvira Calzada Cristina Escobar</p>
<p>Sociocultural - Elementos de la sociedad que pueden afectar al Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana y cultura cívica en la Ciudad de México (formación de valores democráticos). • Participación de las nuevas generaciones en los procesos electorales y de participación ciudadana. 	<p>Ares Zenteno Omar López Israel Rentería Luis Gasca Roberto Hinojosa Eduardo Kineret Oliver Juárez Dirce Ivette Sosa</p>

VARIABLES PESTEL	VARIABLE específica	Responsable(s) asignado(s)
	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de niños, niñas y adolescentes. • Confianza de la ciudadanía en los órganos electorales • Inclusión. • Equidad de género (Igualdad sustantiva). • COVID y otras enfermedades epidemiológicas. 	
Tecnológico – Aspectos tecnológicos que cambiarán el futuro inmediato.	<ul style="list-style-type: none"> • Voto electrónico. • Vulnerabilidad informática. • Confiabilidad de y en las plataformas digitales como herramienta de votación. • Redes sociales y noticias falsas. 	Ana González Paula Robles Eduardo Kineret
Ecológico - Guardan relación directa o indirecta con el medio ambiente, cambios normativos tendencias, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes de protección ambiental aplicables a la operación institucional y regulación de este tema en la Ciudad de México. • Impacto en proyectos de presupuesto participativo. 	Mónica Quiroz Adriana Briones
Legal - Factores relacionados con la obligación de cumplir las leyes establecidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos normativos a cumplir. 	Aldo Méndez

ANÁLISIS INTERNO

RUBRO	Factor específico	Responsable(s) asignado(s)
Autonomía del IECM (normas y leyes)	NA	Erick García

RUBRO	Factor específico	Responsable(s) asignado(s)
Credibilidad del IECM (Estudios y encuestas)	NA	Eduardo Kineret Oliver Juárez
Resultados de los mecanismos de participación ciudadana 2017-2022: -Mecanismos realizados -Participación ciudadana -Sistema de voto por internet	NA	Gerardo Díaz Héctor Robles Luis Gasca
Resultados de procesos electorales 2017-2022: -Procesos electorales -Participación ciudadana -Voto en el extranjero	NA	Gerardo Díaz Héctor Robles Luis Gasca
Fomento a la cultura democrática y la participación ciudadana	NA	Ares Zenteno Omar López Sindy Medina
Comunicación hacia la ciudadanía	Presencia del IECM en medios digitales	Eduardo Kineret Oliver Juárez
	Presencia del IECM en medios impresos y convencionales	Eduardo Kineret Oliver Juárez
	Sitio WEB del IECM	Eduardo Kineret Oliver Juárez
Órganos desconcentrados	Marco legal y normativo	Roberto Hinojosa
	Indicadores de desempeño	Adriana Briones
	Clima organizacional	Erick García
	Capacitación al personal y evaluación de desempeño	
Inclusión	Prácticas institucionales en materia de igualdad e inclusión.	Omar López
	Accesibilidad en el IECM (infraestructura)	Omar López Adriana Sandoval
	Accesibilidad y materiales electivos en mecanismos de participación ciudadana.	Héctor Robles

RUBRO	Factor específico	Responsable(s) asignado(s)
Normatividad	Sistema de Gestión de Calidad Electoral	Martha Miranda Magali Villa
	Normativa relativa a la igualdad de género y no discriminación	Omar López Norma González
	Transparencia	Aldo Méndez Daniela Ávila Alejandra Galván
	Marco Normativo del IECM-INE	Aldo Méndez Daniela Ávila Alejandra Galván
Capital Humano	Cambios en estructura orgánica	Elizabeth Morales
	Avances en materia de clima organizacional (comparativos de encuestas) Factor de riesgos psicosociales	Omar López Dirce Ivette Sosa
	Gestión del conocimiento	Martha Miranda Magali Villa
	Gestión de riesgo por COVID	Dirce Ivette Sosa
	Capacitación del personal	Raquel Lozano
	Evaluación del personal	
	Tecnologías de la información	Análisis de las soluciones de voto electrónico y su tendencia
Sistemas para gestionar la operación del IECM		
Aplicación digital para procesos de participación ciudadana.		
Home Office / Teletrabajo		

El resultado de esta etapa fue el análisis FODA con variables PESTEL. A partir de esta información, se realizó la segunda etapa, que consistió en la discusión, aportación y consenso de los hallazgos por parte de las y los consejeros electorales, dando como resultado el **FODA Estratégico** incluido en el PGD.

El siguiente esquema presenta un resumen de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas más representativas identificadas en el análisis del contexto:



**F
A
C
T
O
R
E
S
I
N
T
E
R
N
O
S**

- ▶ Autonomía financiera y funcional limitada por parte del legislativo y del ejecutivo locales y del INE.
- ▶ Carga laboral en aumento debido a la reciente reestructuración.
- ▶ Falta de articulación, involucramiento y comunicación efectiva entre las oficinas centrales y los órganos desconcentrados.
- ▶ Falta de mecanismos debidamente establecidos para la promoción de un entorno organizacional favorable.
- ▶ Poca injerencia en la ejecución de los proyectos elegidos de presupuesto participativo. Asimismo, poca difusión de lo que sucede después de la consulta.
- ▶ Lenguaje y formatos que no generan interés e interacción con la ciudadanía.
- ▶ Falta de indicadores estratégicos y del desempeño institucional.

- ▶ Posibilidad de la aprobación de una reforma electoral que vaya desde la disminución de autonomía hasta la desaparición de los OPLES.
- ▶ Reducción del presupuesto derivado de los programas de austeridad gubernamental.
- ▶ Disminución de la confianza ciudadana en los órganos electorales y en los mecanismos de participación ciudadana.
- ▶ Incertidumbre respecto a la adecuada dictaminación de los proyectos del presupuesto participativo y su ejecución.
- ▶ Participación limitada del Instituto por el INE.
- ▶ Situación económica incierta en los próximos dos años.
- ▶ Posibilidad de un rebrote o una nueva epidemia que imposibilite los procesos electorales como actualmente se operan.
- ▶ Situación de polarización y violencia política.

**F
A
C
T
O
R
E
S
E
X
T
E
R
N
O
S**

Asimismo, se definieron las políticas generales, objetivos estratégicos y líneas de acción. La siguiente tabla muestra estos componentes y su alineación.

<i>POLÍTICAS GENERALES</i>	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
<i>I. ADMINISTRACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</i>	1. Fomentar la participación ciudadana inclusiva a través de los mecanismos que el Instituto tiene disponibles, acompañando a la ciudadanía durante todo el ciclo.	1.1. Diseñar e implementar procesos y acciones en materia de participación ciudadana que sean sencillos e incluyentes y que le permitan a la ciudadanía participar de forma ágil en los diferentes mecanismos de participación ciudadana que tiene a su cargo el IECM. 1.2. Elaborar y promover contenidos incluyentes que fomenten la apropiación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana entre las personas habitantes de la Ciudad de México. 1.3. Brindar seguimiento institucional a la ejecución y resultados de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que tiene a su cargo el IECM, con el fin de generar una

<i>POLÍTICAS GENERALES</i>	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
<i>II. ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES</i>	2. Organizar procesos electorales locales inclusivos generando valor público a la ciudadanía en función de la calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y rendición de cuentas.	<p>ciudadanía más informada e incrementar la confianza en este órgano autónomo.</p> <p>1.4. Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana, a fin de que el quehacer institucional se encuentre dentro del marco normativo aplicable.</p> <p>2.1. Garantizar el ejercicio de los derechos políticos electorales de la ciudadanía, a través de la organización de procesos electorales sencillos y con una visión incluyente.</p> <p>2.2. Realizar procesos electorales con base en el nuevo marco funcional y legal, a efecto de consolidar su organización en apego a los principios rectores de la función electoral.</p> <p>2.3. Promover la vinculación con autoridades e instituciones de cualquier nivel a fin de optimizar la realización de procesos electorales innovadores, incluyentes, transparentes y con una perspectiva de derechos humanos.</p> <p>2.4. Generar acciones para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género, discriminatorias y de desigualdad.</p> <p>2.5. Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, a fin de que el quehacer institucional se encuentre dentro del marco normativo aplicable de la función electoral.</p>
<i>III. DE FOMENTO A LA CULTURA DEMOCRÁTICA</i>	3. Generar y utilizar recursos y herramientas novedosos que promuevan la construcción de ciudadanía con un	<p>3.1. Diseñar, implementar y dar seguimiento a contenidos formativos para la promoción de la cultura democrática y construcción de ciudadanía.</p> <p>3.2. Fortalecer el uso de las tecnologías de la información para hacer llegar recursos</p>

<i>POLÍTICAS GENERALES</i>	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
<i>IV. DE LA INNOVACIÓN Y EFICIENCIA DE PROCESOS Y GASTO PÚBLICO.</i>	<p>enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y promoción de espacios libres de violencia.</p> <p>4. Innovar y optimizar los procesos sustantivos y de apoyo, así como los servicios que brinda el Instituto, aprovechando el uso de la tecnología, para ampliar el alcance hacia la población.</p>	<p>pedagógicos a todos los sectores de la población.</p> <p>3.3. Fomentar una cultura de igualdad laboral, libre de violencia hostigamiento y/o acoso laboral o sexual, así como un entorno organizacional favorable</p> <p>3.4. Fomentar la publicación de materiales de interés de públicos diversos en temas que son atribución del IECM.</p>
<i>V. DE LA TRANSPARENCIA PROACTIVA</i>	<p>5. Visibilizar y socializar la función del quehacer institucional y la rendición de cuentas</p>	<p>4.1. Optimizar e innovar los procesos sustantivos y de apoyo y aprovechar el uso de herramientas tecnológicas en aquellos que sea posible.</p> <p>4.2. Maximizar el uso de las herramientas tecnológicas, para simplificar la operación de los procesos que faciliten el flujo de información entre las diversas áreas del instituto.</p> <p>4.3. Ampliar el uso de herramientas tecnológicas en los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa.</p> <p>4.4. Hacer uso de herramientas incluyente en los diferentes sitios de contacto con la ciudadanía para fortalecer la confianza entre las personas que integran los grupos de atención prioritaria.</p> <p>4.5. Mejorar los procesos de planeación, programación y ejecución del presupuesto para hacer más eficiente el gasto público.</p> <p>4.6. Mejorar el desarrollo del personal y el clima organizacional, a partir de las áreas de oportunidad identificadas en los diferentes estudios y encuestas que el IECM ha realizado en los últimos tres años.</p> <p>5.1. Dar seguimiento a la ejecución de planes y programas de trabajo derivados de los convenios de colaboración interinstitucional y de aquellos que se</p>

<i>POLÍTICAS GENERALES</i>	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
	<p>proactiva, con un lenguaje sencillo e incluyente, para fomentar la cercanía con la ciudadanía.</p>	<p>suscriban con las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>5.2. Promover la transparencia proactiva, a través de la mejora de las herramientas de búsqueda de información y un lenguaje claro.</p> <p>5.3. Diseñar campañas institucionales dirigidas a públicos específicos que promuevan su interés e interacción con el IECM.</p> <p>5.4. Generar una estrategia integral a nivel distrital para posicionar la imagen institucional y difundir el quehacer del organismo, a través de redes de contacto.</p> <p>5.5. Crear y difundir una campaña de identidad institucional uniforme y de mediano alcance (el Instituto del Pueblo) para posicionar la imagen del IECM entre los diversos sectores de la ciudadanía que les permita conocer el quehacer institucional de una manera fácil y accesible.</p> <p>5.6. Fomentar, fortalecer y actualizar las obligaciones en materia de transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.</p>

IV. TRABAJOS DE LA COMISIÓN PROVISIONAL

V.1 Sesiones de la Comisión Provisional

Desde su creación a la fecha la Comisión Provisional, en ejercicio de sus atribuciones, celebró un total de 4 sesiones, las cuales, de acuerdo con su naturaleza, se dividen de la manera siguiente:

- En el año 2022 se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias y una sesión de carácter extraordinario.

	Fecha	Calidad de la Sesión
1	18 de noviembre de 2022	1ª Sesión Extraordinaria
2	25 de noviembre de 2022	1ª Sesión Ordinaria
3	08 de diciembre de 2022	2ª Sesión Ordinaria

- Durante el año 2023, se realizó una sesión ordinaria

	Fecha	Calidad de la Sesión
1	24 de enero de 2024	3ª Sesión Ordinaria

V.2 Acuerdos aprobados por la Comisión Provisional

Durante las sesiones de la Comisión Provisional fueron aprobados XX acuerdos; destaca el hecho que todos fueron aprobados por unanimidad.

Año	Mes	Número de Acuerdos
2022	Noviembre	4
2023	Enero	2
Total		6

No.	Acuerdos	Clave	Sesión
1	Se aprueba el Acuerdo de designación del Licenciado César Alberto Hoyo Hernández, como Secretario Técnico de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026.	CPPGD_01EXT/001/2022	1ª sesión extraordinaria, 18 de noviembre de 2022
2	Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026.	CPPGD_01EXT/002/2022	1ª sesión extraordinaria, 18 de noviembre de 2022

No.	Acuerdos	Clave	Sesión
3	Se aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026.	CPPGD_01ORD/005/2022	1ª sesión ordinaria, 25 de noviembre de 2022
4	Se aprueba la integración del Equipo Guía, que será el encargado de recopilar información clave, generar el análisis de la documentación, proporcionar apoyo administrativo y/o logístico, proponer y entregar la información necesaria para integrar el Plan General de Desarrollo.	CPPGD_01ORD/006/2022.	2ª Sesión Ordinaria, 25 de noviembre de 2022.
5	Se aprueba el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2023-2023, con su respectivo anexo que presenta la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026, en cumplimiento al IECM-ACU-CG-070-22;	CPPGD_03ORD/007/2023	3ª sesión Ordinaria 24 de enero de 2023
6	Se aprueba el Informe final de actividades de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026, en atención a lo establecido en el en atención a lo establecido en el Artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	CPPGD_03ORD/008/2023	3ª sesión Ordinaria 24 de enero de 2023.

V. CONCLUSIONES

El PGD marca el rumbo a seguir y alinea el trabajo que debemos realizar durante los próximos tres años para cumplir con nuestro desempeño institucional e ir más allá en nuestro compromiso con la ciudadanía y demás partes interesadas.

Este Plan establece entre sus prioridades institucionales la cercanía con la ciudadanía, la innovación en sus procesos para mejorar su calidad, un uso eficiente del gasto público y la rendición de cuentas proactiva.

De forma esquemática, el PGD agrupa cuatro perspectivas:

- Finanzas y gobierno: Hacer un uso eficiente del gasto y visibilizarlo en relación con el quehacer institucional.
- Ciudadanía: Promover la participación entre la ciudadanía, realizar procesos electorales y de participación ciudadana confiable e inclusivos y brindarle la atención necesaria, adecuada y oportuna.
- Procesos internos: Mejorar su eficiencia a través de la innovación y tecnología.
- Formación y crecimiento: Renovar la forma en la que se impulsa la creación de ciudadanía.

Los objetivos estratégicos se plasman en cada una de estas perspectivas para asegurar que el PGD las cubre. El siguiente mapa estratégico muestra de forma simplificada la estrategia que el IECM definió:



MISIÓN:

Administrar mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y elecciones íntegras e incluyentes en la Ciudad de México; promover la cultura democrática a fin de garantizar la construcción de ciudadanía, el ejercicio pleno de los derechos políticos y humanos.

VISIÓN:

En 2026 somos una institución autónoma cercana a la comunidad, que fomenta la cultura democrática, la deliberación pública y el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de forma incluyente; fortalecemos la democracia digital y participativa y la generación de datos abiertos. Nos consolidamos como una institución confiable, innovadora y eficiente en el uso de recursos.

Este Plan pone de manifiesto y refuerza el compromiso de quienes integran el IECM para continuar su quehacer institucional y mejorar la calidad y eficiencia de los servicios que brinda. Al mismo tiempo, añade conceptos como el valor público y la transparencia proactiva, que impulsa y da un propósito más grande para servir a la ciudadanía y de forma consciente hacer pública información útil, accesible y que promueva una mejor toma de decisiones.

Finalmente, se pretende que el PGD sea un instrumento dinámico, es decir, que incorpore los cambios necesarios para adaptarse a los retos y un entorno cambiante, en el ánimo de afianzar la confianza ciudadana y ser útil para la construcción de la cultura democrática.